Graciela Calegari[[1]](#footnote-1)

Bueno, la tercera pata de la cuestión; como bien los que hablaron antes que yo explicaron cual es el encuadre, incluso del diseño que se está evaluando y el proceso de la evaluación en sí, yo voy a tratar de recuperar desde la mirada de la comisión externa, esta comisión jurisdiccional, que en principio estaba conformada, o está conformada por las autoridades de la Dirección de Educación Superior, que en la parte operativa era Andrea, y dos directoras, la profesora María Isabel Fernández, del 15 de Campana, y yo, que teníamos la particularidad de ser directoras de institutos, que teniendo nuevos diseños, no eran los que se evaluaban – y este no es un criterio menor, ni azaroso, sino que tiene un sentido que yo quisiera ir rescatando en cada una de las cosas que quiero compartir.

No era una cuestión menor esta elección, porque se trata de poder transitar la evaluación como un actor protagonista del mismo proceso que se evalúa, y en ese sentido, el estar a cargo de instituciones educativas que estaban transitando la implementación de nuevos diseños, sin ser los que se evaluaban , justamente para poder tener una mirada más externa de la cuestión, era un dato importante para participar de esta comisión, lo mismo que los directores de escuelas asociadas, de escuelas primarias o de jardines, que también estaban de alguna manera, o habían estado involucrados en procesos de la propia implementación. Esto no es menor, porque esta comisión tiene básicamente, o tuvo, y tiene ahora en la etapa que estamos desarrollando, tres funciones, digamos como para sintetizar. Una es la de acompañar el proceso, y este acompañamiento del proceso, como en el caso de la provincia de Buenos Aires, se articula con una lógica, que fue la lógica del acompañamiento de la implementación, que fue la lógica interpeladora de la que hablaban Andrea y Marta, que fue la que cambió esta actitud que a veces ante las evaluaciones tenemos los directores, los docentes y los que no son docentes, que está anclada en otros procesos sostenidos de otros paradigmas que operan llevándonos a cierta resistencia o a esto que Marta decía el “como si”, lo hacemos porque hay que hacerlo. Y me parece que una de las cuestiones que constituyó la generación de condiciones para que este dispositivo funcionara como funcionó, estuvo dado porque siempre, en todos los pasos, hubo congruencia con el paradigma que sostiene al propio diseño y como fue construido, que no es más que en el encuadre normativo que Andrea explicitó, en términos de una política que, de alguna manera, pone en marcha todos estos procesos.

La otra función es la de generar condiciones, una especie de función de garantías, para que todos puedan transitar este proceso de evaluación, y en esto en realidad nosotros hicimos de articuladores de las instituciones que por ahí se les presentaba algún inconveniente con esas comisiones impropias de las instituciones, y con el nivel jurisdiccional, e incluso con el INFD, cuando el problema era de conectividad, cuando no podían entrar en la base, que no fueron muchos, creo que fue un par de situaciones que pudimos resolver rápidamente, y en esto también creo que tiene algo que hay que destacar, y es el valor de esta construcción colectiva, que quizás empezó en el consenso de una mesa federal, pero que pudo ser transmitida y construida en todos los niveles colectivamente, y este también creo que es un valor que hay que destacar, porque me parece que ayuda a pensar como uno puede hacer que los procesos de evaluación pasen a formar parte de las mismas construcciones curriculares, sin que nadie empiece a sentirlos como no necesarios e intrínsecos, pasan a ser medulares de la propia construcción colectiva, y eso me paree que es uno de los valores de esta experiencia.

La otra, la final, es referida a elaborar el informe, que lo voy a retomar al final, pero que me parece fundamental, en términos de que pone en síntesis la construcción de conocimientos, que es de todas las instancias de lectura, que como lo han señalado los que me precedieron en la palabra, se dan en la implementación de este dispositivo. No me voy a referir puntualmente a las etapas, porque ya lo han hecho otros antes que yo, sí voy a compartir con ustedes - y después seguramente habrá en todo caso preguntas - si nosotros, a veces lo que nos parece obvio, por estar inmersos dentro de la experiencia, no decimos con claridad. La primera cosa que quisiera compartir en cuanto a la lectura de lo que sucedió, es que el dispositivo, al ser congruente con la lógica de la implementación, fue transitado como una parte más del mismo proceso de implementación del diseño, y en ese sentido, una de las cosas que yo recuerdo del informe, una de las recurrencias de las instituciones, era poner en valor los espacios de los talleres integradores, que tienen en la provincia de Buenos Aires, además del componente de su construcción, el hecho de haber sido un espacio largamente buscado, demandado y logrado finalmente. En este diseño, y en este sentido, quiero decirles que las construcciones al interior de esto son asimétricas, como todas las construcciones sociales de cualquier tipo en una sociedad, pero justamente por la diversidad son de una riqueza importante.

Ahora, una de las irregularidades es el valor que todas las instituciones y todos los actores le ponen a los espacios de construcción colectiva, incluso como puntos en los que empieza este proceso de evaluación. Es en el debate de esos talleres donde realmente, sin que alguien hable de evaluación, empieza a debatirse la infraestructura de las cátedras, los procesos de las prácticas, las relaciones con los otros, las relaciones entre las cátedras, e incluso las maneras y los modos como las relaciones profesionales, como los que dan clase en nuestras aulas, leen el diseño, lo interpretan y lo transitan; y la otra cuestión es, creo yo, que el proceso se constituye como un valor instalado, y en este sentido acá hay directores que no me dejarían mentir, porque sé que en sus instituciones está pasando eso, los informes de esta evaluación han sido tomados como parte de los procesos de auto evaluación institucional, lo que hace que aunque vengan externamente, o no vengan a evaluar – este evaluar la propia construcción colectiva, aparece como instalado en la dinámica de la implementación de este diseño.

Cuando se hace la evaluación del diseño, y una de las cosas que recuerdo en la primera reunión de la comisión externa, nuestra preocupación era cuando INFD empieza a mandar los informes, era que haríamos si había mucha disparidad entre lo que decían los directivos, lo que decían los docentes y lo que decían los estudiantes, sin embargo, lo que apareció claramente era una exposición comprometida de los debates que en las instituciones se daban y esto es realmente para cualquiera, una cuestión de valor. Entre las recurrencias de la evaluación del diseño aparecía el valor de trabajar con todos los actores, el encuadre del diseño, el paradigma en el que se sostiene, que el posicionamiento docente sea el eje central del desarrollo del diseño curricular de la formación en la provincia de Buenos Aires, y las debilidades eran cuestiones como si el ordenamiento de los campos, si la distribución de los contenidos, si los modos de transitarlos, si talleres y materias, o sea cuestiones de debate más organizacional y didáctico, y (voy a cerrar con esto) me parece que entra y da cuenta de un dispositivo interpelador, que no se quejó – que no llegó a la queja – sino a la propuesta de lo que en última instancia constituye un debate didáctico - la verdad es que el debate didáctico sobre los modos de enseñar o aprender para la diversidad de los estudiantes, para la diversidad de trayectorias, para todos los sujetos, para todas las prácticas, es la mejor conclusión de un proceso de implementación de un diseño curricular, porque habla de que estamos caminando por donde deberíamos caminar. Así que muchas gracias por invitarnos, muchas gracias por escucharnos, y esperamos haber contribuido de alguna manera con la experiencia de la provincia de Buenos Aires.

1. Directora del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 33 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-1)